

## CONVENIO DE COLABORACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

Y

FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS (MIM)

En Santiago de Chile, a 27 de mayo del 2019, entre la FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS, fundación de derecho privado sin fines de lucro, entre cuyos objetivos está la difusión de la ciencia y la cultura, RUT N° 72.548.600-6, representada por Dalia Haymann Haber, Cédula de identidad número \_\_\_\_\_ Directora Ejecutiva, ambas domiciliadas en calle Punta Arenas N° 6711, La Granja, Santiago, en adelante indistintamente la "Fundación", por una parte, y por la otra, la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua Rut N° 69.081.000-K, representada legalmente por su Alcalde, Sr. Jaime González Ramírez, cédula de identidad número \_\_\_\_\_, con domicilio en calle Tagua Tagua 222, San Vicente de Tagua Tagua, en adelante han convenido lo siguiente:

### **PRIMERO: Objeto**

La Fundación, de conformidad con su objeto, tiene por finalidad difundir la cultura y la ciencia en el país, para lo cual opera un museo interactivo en la Comuna de La Granja, Región Metropolitana, y realiza exposiciones itinerantes. Estas itinerancias son parte de su programa denominado "El MIM en tu Región", el cual busca contribuir a la descentralización de la cultura científica, entregando una herramienta interactiva de apoyo educativo para profesores y alumnos.

Entre las exposiciones itinerantes del MIM, se cuenta aquella denominada "Comunica-T", la que sería recibida en el marco del presente convenio.

En vista de lo anterior, este acuerdo tiene por finalidad que la Municipalidad y la Fundación colaboren conjuntamente para presentar la mencionada exhibición "Comunica-T".

### **SEGUNDO: Obligaciones de la Fundación**

Para el cumplimiento del objetivo definido en la cláusula precedente, la Fundación procurará los medios necesarios para que la muestra "Comunica-T", sea exhibida en Salón Escuela Carmen Gallegos de Roble desde el 31 de mayo al 29 de junio del presente año, lunes a viernes 900 a 1300 – 1430 a 1700 horas, sábados la exposición abrirá de 11:00 a 1300 – 1430 a 18:00 horas, domingos cerrado.

La exposición tiene una capacidad portante total de 85 personas por cada hora y está dirigida a estudiantes desde tercero básico en adelante.

La Fundación se hará cargo de la producción de la exhibición, su traslado, montaje, desmontaje, y la capacitación de cuatro asistentes más un encargado de la exposición, los que serán previamente seleccionados por la contraparte.

### **TERCERO: Obligaciones de la Municipalidad**

Para el cumplimiento del objetivo definido en la cláusula primera, la Municipalidad deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

#### **Instalación**

- Dar aviso a quién corresponda para permitir el acceso y estacionamiento de camión de 16 metros de largo para el martes 28 día Martes 28 de mayo desde las 8:30hrs. en Salón de Escuela Carmen Gallegos de Roble por calle Tagua Tagua. La descarga dura aproximadamente 4 horas. (se adjunta fotografía de camión)
- Enviar trazado de ingreso para camión de 16 metros de largo hasta Calle Tagua Tagua.
- Dar aviso a quien corresponda para cortar el tránsito de calle Tagua Tagua el día martes 28 de mayo desde las 8:30hrs y por un periodo de 4 horas para permitir maniobra de descarga del camión.
- Disponer de grúa horquilla de 1000kilos de carga mínima con uñetas largas (se adjunta imagen referencial de grúa horquilla), el martes 28 de mayo desde las 9:00 horas hasta finalizar su descarga. (aprox. 4 horas)
- Despejar acceso definido para la descarga e ingreso de cajones al lugar (retirar mesas de taca taca)
- Despejar espacio de montaje (salón) libre para la instalación de la exposición. Retirar sillas, mesas, paneles, etc. Esto debe quedar despejado antes de la llegada del MIM.
- Dejar a disposición panel de color blanco que está en el escenario, para delimitar espacio que tendrán los asistentes y el encargado.
- Disponer de espacio techado (pasillo contiguo a salón) libre de mesas y cualquier elemento para permitir el almacenamiento de los cajones de módulos.
- Disponer de tres personas para apoyo en descarga y montaje de la exposición los días: martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de mayo desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00hrs. Deben asistir con zapatos de seguridad.
- Habilitar y permitir el uso de los baños del lugar por los visitantes (con los insumos y aseo necesarios durante el desarrollo de la exposición). Como lo vimos en visita técnica, el baño de niños del colegio será utilizado por niños que visiten la muestra. Para los adultos que visiten la muestra se utilizará un baño a parte, el cual utiliza cerradura con llave, para aquello debe facilitarnos una copia de llave de la cerradura.
- Realizar aseo permanente del lugar mientras se encuentre en funcionamiento la exposición. (limpiar módulos, pasar aspiradora en cubre piso instalado por el MIM, aseo en general del recinto)

- Resguardar la exposición durante todo el tiempo de permanencia en el lugar. (Seguridad del recinto, desde el martes 28 de mayo hasta el viernes 5 de julio)
- Finalizar instalación de ventanas antes de la llegada del MIM.
- Abrir y cerrar el recinto (el MIM no se hace responsable de llaves)
- Reparar cerradura de puerta de acceso de público por calle Carmen Gallegos.
- Resguardar el acceso del público a la exposición durante su funcionamiento
- Instalación de pendón (4 x 2 metros) en el frontis del lugar proporcionado por el MIM por calle Carmen Gallegos (al finalizar la muestra el pendón debe ser desinstalado y devuelto al MIM)
- Reservar el espacio acotado de la muestra para uso exclusivo del MIM durante la permanencia de la exposición.
- Habilitación de tablero eléctrico con toma monofásica: Realizar empalme desde tablero general hasta el interior del salón de acuerdo a informe de factibilidad entregado por eléctrico local (Luis Zúñiga Araya).
- Citar a eléctrico para el día miércoles 29 de mayo a las 10:00 hrs. para realizar conexión de cable entre el tablero general del salón y el tablero MIM.
- Instalación y habilitación de internet por medio de cable red para conectar a internet tres módulos de la exposición con mínimo 4mb de subida y bajada nacional

### Inauguración

- Coordinar en conjunto con el MIM la implementación técnica para la inauguración. (Amplificación, pódium, sillas y coordinación de número artístico local pequeño).

### Difusión

- Difundir la muestra en medios de comunicación masivos (convocatoria y gestión de prensa, comunicado conjunto, redes sociales).
- Convocatoria de comunidades claves para la inauguración. Además de los colegios y autoridades locales, levantar junto a ellos otros actores relevantes (universidades, centros de ciencia, etc.).
- El municipio podrá reproducir imágenes del evento con el sólo objeto de promocionarlo en sitio web y redes sociales".

### Funcionamiento

- Realizar inscripción previa a la exposición según horario de funcionamiento de lunes a viernes, días abierto público general, sin inscripción.
- Disponer de mail o teléfono de información para la difusión y/o consultas de colegios o instituciones que estén interesados en inscribirse para asistir a la exposición.

## **ASISTENTES Y ENCARGADO/A DE LA EXPOSICIÓN**

Reclutamiento y selección de 4 asistentes y 1 encargado para trabajar durante el periodo de funcionamiento de la exposición, cancelados por la Fundación. (Todos son contratados a través de una Empresa de Servicios Transitorios - EST. Coordinado por el MIM).

**El personal seleccionado para trabajar en la exposición no debe tener cuarto grado de parentesco consanguíneo o por afinidad con funcionarios del MIM o con la municipalidad u otra entidad gubernamental.**

- Todos son capacitados por el MIM en la exposición los días:

**29 de mayo desde las 14:00 a 17:15 horas (Proceso de selección e inducción)**

**30 de mayo desde las 9:00 a 13:15 y 14:15 a 17:15 horas**

**\*\*\* Es necesario citar a todos los asistentes y Encargado/a seleccionados para trabajar en la exposición, su contrato comienza a regir desde el día 30 de mayo**

### **ASISTENTES: Periodo laboral**

**31 de mayo al 29 de junio 2019**

Lunes a viernes desde 8:45 a 13:15 horas y de 14:15 a 17:15 horas

Sábados: 10:45 a 13:15 y de 14:15 a 18:15 horas

Domingos: Cerrado

### **ENCARGADO/A:**

**31 de mayo al 1 de julio 2019 (Entrega de exposición)**

Lunes a viernes desde 8:30 a 13:15 horas y de 14:15 a 17:30 horas

Sábados: 10:30 a 13:15 y de 14:15 a 18:30 horas

Domingos: Cerrado

### **Desmontaje**

- Dar aviso a quién corresponda para permitir el acceso y estacionamiento de camión de 16 metros de largo para el día viernes 5 de julio desde las 8:30hrs. hasta finalizar carga (aprox. 4 horas)
- Dar aviso a quien corresponda para cortar el tránsito de calle Tagua Tagua el día viernes 5 de julio desde las 8:30hrs y por un periodo de 4 horas para permitir maniobra de carga del camión.
- Disponer de grúa horquilla de 1000kilos de carga mínima con uñetas largas, el viernes 5 de julio desde las 8:30 horas hasta finalizar su carga. (aprox. 4 horas)
- Disponer de tres personas para apoyo en desmontaje de la exposición los días: Lunes 1 de julio desde las 11:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00hrs, martes 2 y miércoles 3 de julio desde las 8:30 a 13:00 y de 14:30 a 18:00hrs. Deben asistir con zapatos de seguridad.
- Disponer de tres personas para apoyo en carga de exposición el día viernes 5 de julio desde las 8:30hrs. hasta finalizar carga, aprox. 4 horas. Deben asistir con zapatos de seguridad.
- Desinstalar y devolver pendón a personal del MIM
- Desconectar cable trifásico desde tablero eléctrico (citar a eléctrico para el día lunes 1 de julio a las 12:30hrs)

- Permitir el uso de los baños del lugar para personal de desmontaje (con los insumos y aseo necesarios).
- Abrir y cerrar el recinto (el MIM no se hace responsable de llaves)

#### **CUARTO: Propiedad intelectual e industrial**

Las partes dejan constancia que todos los derechos de propiedad industrial e intelectual relativos a la exhibición antes mencionada, pertenecen de manera exclusiva a la Fundación y no pueden ser ejercidos sin su consentimiento previo y por escrito. En consecuencia, la Municipalidad no podrá reproducir, utilizar imágenes o conceptos de la exhibición, o realizar cualquier acto o contrato que infrinja los derechos antes mencionados.

#### **QUINTO: Prohibición**

La Municipalidad no podrá asociar la exposición a ningún elemento, imagen, logotipo, frase, auspicio o publicidad que involucre marcas de cigarrillos, y/o alcohol, teniendo especial consideración que está dirigida a estudiantes y profesores. La contravención a esta disposición autorizará a la Fundación a terminar anticipadamente, de manera inmediata y sin aviso previo, la presentación de la exhibición convenida bajo el presente instrumento.

#### **SEXTO: Condiciones de publicidad**

Las partes acuerdan que cualquier información que se difunda sobre la exhibición antes mencionada, será acordada previamente entre la Fundación y la Municipalidad

#### **SEPTIMO: Ausencia de subordinación y dependencia**

Las partes declaran que el presente Convenio de Colaboración no crea vínculo laboral ni de dependencia alguna entre éstas, ni entre cualquiera de los funcionarios y/o dependientes de cada parte.

#### **OCTAVO: Personería.**

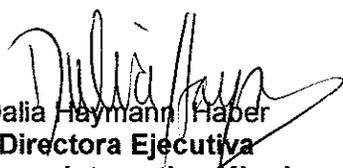
Para comparecer La personería de doña Dalia Haymann Haber para representar a la Fundación Tiempos Nuevos, consta en escritura pública de fecha 01 de octubre de 2018, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Pablo Gonzalez Caamaño, titular de la novena notaría de Santiago, con oficio en Teatinos número 333, Santiago.

La personería del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, don Jaime González Ramírez consta del Acta de Proclamación, de fecha 28 de noviembre 2016 del Tribunal Electoral de la Región de los Lagos

**NOVENO: Firma y copias**

El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

En conformidad firman:



Dalia Heymann Haber  
Directora Ejecutiva  
Museo Interactivo Mirador



Jaime González Ramírez  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad  
San Vicente de Tagua Tagua